Naciones Unidas S/PV.7416



Consejo de Seguridad

Septuagésimo año

Provisional

7416ª sesión

Jueves 26 de marzo de 2015, a las 10.20 horas
Nueva York

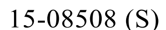
Presidente:	Sr. Delattre	(Francia)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sr. Barros Melet
	China	Sr. Wang Min
	España	Sr. González de Linares Palou
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman
	Federación de Rusia	Sr. Iliichev
	Jordania	Sra. Kawar
	Lituania	Sr. Baublys
	Malasia	Sra. Adnin
	Nigeria	Sr. Sarki
	Nueva Zelandia	Sr. McLay
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Wilson
	Venezuela (República Bolivariana de)	Sr. Ramírez Carreño

Orden del día

La situación en la República Centroafricana

Carta de fecha 29 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2015/85)

15-08508 (S)









Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en la República Centroafricana

Carta de fecha 29 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2015/85)

El Presidente (*habla en francés*): Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2015/210, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2015/85, que contiene una carta de fecha 29 de enero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

El Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A continuación, someteré a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Angola, Chad, Chile, China, Francia, Jordania, Lituania, Malasia, Nueva Zelandia, Nigeria, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela (República Bolivariana de)

El Presidente (*habla en francés*): Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2212 (2015).

Se levanta la sesión a las 10.25 horas.